



**CURSO 2018-19 - PRUEBAS DE ACCESO
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA - FECHAS DE LA PRUEBA ESPECÍFICA**

ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN

La prueba consta de 4 ejercicios (Ejercicio 1: Interpretación Instrumental; Ejercicio 2: Análisis y Reconocimiento auditivo; Ejercicio 3: Realización de un pasaje musical; Ejercicio 4: Entrevista e identificación de fragmentos).

VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE

HORA COMIENZO	AULA	ESTUDIO (preparación y calentamiento)	ESPECIALIDAD
9h.	AULA 53	AULA 50	COMPOSICIÓN

Todos los aspirantes deberán tener a disposición del tribunal algún documento que les identifique (D.N.I., Carné de conducir). Esta acreditación podrá ser requerida en cualquier momento.

El centro abrirá sus puertas a las 8:30 las fechas de las diferentes pruebas.

*Ejercicios 1 y 4. Los aspirantes serán distribuidos en diferentes tramos horarios para facilitar el desarrollo de las pruebas. El **orden de participación** en los ejercicios de carácter individual será el alfabético, **partiendo de la letra M**. Podrá contemplarse alguna excepción si se solicita por escrito con una antelación mínima y con una causa suficientemente justificada. El presidente del tribunal correspondiente podrá autorizar la permuta de común acuerdo entre aspirantes para el orden de actuación en estas pruebas de carácter individual.





ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

La prueba consta de 3 ejercicios (Ejercicio 1: Interpretación Instrumental; Ejercicio 2: Análisis; Ejercicio 3: Lectura a primera vista).

VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE

HORA COMIENZO	AULA EJ. 2 9h.	AULA EJ. 1-3 A partir de 11:30h.	ESTUDIO (calentamiento)	ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN ITINERARIO
9h.	AUDITORIO	11 (a las 12 horas)	12	CONTRABAJO
9h.	AUDITORIO	11	12	VIOLÍN
9h.	AUDITORIO	31	28	TROMPA
9h.	AUDITORIO	31	28	FAGOT
9h.	AUDITORIO	31	28	OBOE
9h.	AUDITORIO	AUDITORIO	34	PIANO

Todos los aspirantes deberán tener a disposición del tribunal algún documento que les identifique (D.N.I., Carné de conducir). Esta acreditación podrá ser requerida en cualquier momento.

El centro abrirá a las 8:30 sus puertas las fechas de las diferentes pruebas.

* Ejercicios 1 y 3. Los aspirantes serán distribuidos en diferentes tramos horarios para facilitar el desarrollo de las pruebas. El **orden de participación** en los ejercicios de carácter individual será el alfabético, **partiendo de la letra M**. Podrá contemplarse alguna excepción si se solicita por escrito con una antelación mínima y con una causa suficientemente justificada. El presidente del tribunal correspondiente podrá autorizar la permuta de común acuerdo entre aspirantes para el orden de actuación en estas pruebas de carácter individual.

